

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

INFORMACION DEL CONTRATO											
(06) No. ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		454-2025		(022) CDP	357 DEL 01 DE ENERO DE 2025	(023) VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			\$35.224.320		
(07) NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES CAMILO LINARES GONZALEZ						(08) IDENTIFICACIÓN: 1000592455					
(024) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		EL CONTRATISTA HA MANIFESTADO QUE NO SE ENCUENTRA EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD SOBREVINIENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO									
(010)OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERO EN EL ÁREA ASISTENCIAL DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL						(03) FECHA DE INICIO CONTRATO			(04) FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
						16/01/2025			31/10/2025		
(025) SUBGERENCIA		SUBGERENCIA COMUNITARIA		(026) Centro de Costo (área)			V33N				
(027) VALOR ADICIONES				(028) N° CDP -FECHA							
(029) VALOR ADICIONES				(030) N° CDP -FECHA							
(031) VALOR ADICIONES				(032) N° CDP -FECHA							
(033) VALOR ADICIONES				(034) N° CDP -FECHA							
(035) PRORROGAS				(036) FECHA PRORROGA							
(037) MODIFICACIONES:				(038) FECHA MODIF.							

INFORMACION SUPERVISOR	
(039) NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	LIGIA CAROLINA ESPITIA AMADO
(040) CARGO	REFERENTE CONSULTA EXTERNA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: El suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios, certifica que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

NOVEDADES:

EJECUCION DEL CONTRATO			
(041) VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$3,522,432	(042) VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	0
PERIODO A CERTIFICAR	(043) DESDE (01/06/2025)	(05) CUENTA DE COBRO No.	454-5

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230 Ext. 2007 - 2009 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-4
Soacha –Cundinamarca-.

Que Progres!



	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

	(044) HASTA (30/06/2025)	(0441) FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	30 DE JUNIO DEL 2025
ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD Y ARL DEL MES DE (045) MAYO			
(046) EJECUCION ACUMULADA:	\$ 20.914.540	(047) SALDO POR EJECUTAR	\$ 14.309.780
Evaluación a las actividades suscritas:			

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
(048)	(049)
1. Guarde presentación personal impecable e identificación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA. 2. Conservar y sustituir de formatos, documentos y papelería de PyD que se necesite en los centros y puestos y dar a cada sede la papelería solicitada para el habitual desempeño de los servicios de área comunitaria. NO APLICA3. Cumplir las metas institucionales asignadas y sus indicadores con la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los indicadores del Plan de Gestión, POA, planteados para el cuatrienio, así como entregar con oportunidad la información y soportes de los mismos. NO APLICA4. Realice un adecuado diligenciamiento de los RIPS de la consulta, verifique que sus actividades sean facturadas de acuerdo con el respectivo código del programa. 5. Di cumplimiento a la Resolución 1995/99, en lo referente al correcto diligenciamiento de la historia clínica, en el formato correcto y sin omitir ningún dato, diligencie los formatos según corresponda el tipo de consulta y/o programa.6. Mantuve el inventario de equipos y enceres de la sede actualizado y vele por su adecuado uso, avisando novedades de forma oportuna. 7. Realizar de forma racional los pedidos tanto de insumos medico quirúrgicos y materiales para el adecuado funcionamiento del centro o puesto, así como verificar contra entrega a la llegada de los mismos e informar las novedades de inmediato al coordinador. NO APLICA8. Diseñe e implemente estrategias para el cumplimiento de las metas y fortalecimiento de los diferentes programas	1. Guarde presentación personal impecable e identificación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA. 2. Conservar y sustituir de formatos, documentos y papelería de PyD que se necesite en los centros y puestos y dar a cada sede la papelería solicitada para el habitual desempeño de los servicios de área comunitaria. NO APLICA3. Cumplir las metas institucionales asignadas y sus indicadores con la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los indicadores del Plan de Gestión, POA, planteados para el cuatrienio, así como entregar con oportunidad la información y soportes de los mismos. NO APLICA4. Realice un adecuado diligenciamiento de los RIPS de la consulta, verifique que sus actividades sean facturadas de acuerdo con el respectivo código del programa. 5. Di cumplimiento a la Resolución 1995/99, en lo referente al correcto diligenciamiento de la historia clínica, en el formato correcto y sin omitir ningún dato, diligencie los formatos según corresponda el tipo de consulta y/o programa.6. Mantuve el inventario de equipos y enceres de la sede actualizado y vele por su adecuado uso, avisando novedades de forma oportuna. 7. Realizar de forma racional los pedidos tanto de insumos medico quirúrgicos y materiales para el adecuado funcionamiento del centro o puesto, así como verificar contra entrega a la llegada de los mismos e informar las novedades de inmediato al coordinador. NO APLICA8. Diseñe e implemente estrategias para el

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgyssoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230 Ext. 2007 - 2009 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-4
Soacha –Cundinamarca-.

Que Progresas!



de promoción y prevención (captación de las gestantes antes de la semana 12 de gestación, servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, vacunación, citologías, curso de preparación para la maternidad y paternidad, detección y reporte de pacientes sintomáticos respiratorios, estrategia AIEPI, etc.).9.Cumplí con las actividades programadas por la institución, las cuales van encaminadas al fortalecimiento de los diferentes programas de protección específica y detección temprana (consulta por curso de vida según lo definido en el lineamiento técnico y operativo de la Res 3280 de 2018, captación de gestantes antes de la semana 10 de gestación, vacunación, citologías, curso de preparación para la maternidad y paternidad, curso enfermedades precursoras HTA-DM-ECNT, detección y reporte de pacientes sintomáticos respiratorios, estrategia AIEPI, consulta de educación individual, familiar y grupal etc.).10.Realice los respectivos informes de actividades como profesional de enfermería de forma oportuna y entregarlos al coordinador para su consolidación mensual, (resolución 202, informe de P y D, minerías, etc.) y entregar los soportes físicos de las actividades los tres primeros días de cada mes, para no acarrear sanciones.11.Realice la demanda inducida a los diferentes programas de protección específica y detección temprana en cada consulta y durante las actividades grupales programadas el centro y puesto de salud.12.Coordine, supervise y controle las actividades del personal auxiliar de enfermería del servicio asignado13. Orientar y supervisar las actividades grupales realizadas por el personal auxiliar de enfermería durante la realización del curso de preparación para la maternidad y paternidad, los talleres de crónicos (hipertensos, diabéticos) y las demás actividades. NO APLICA14.Cumplí con los protocolos, procedimientos y guías de manejo del área, durante el ejercicio de mis funciones15.Ejecute los procedimientos de enfermería de mayor responsabilidad, de acuerdo con las normas

cumplimiento de las metas y fortalecimiento de los diferentes programas de promoción y prevención(captación de las gestantes antes de la semana 12 de gestación, servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, vacunación, citologías, curso de preparación para la maternidad y paternidad, detección y reporte de pacientes sintomáticos respiratorios, estrategia AIEPI, etc.).9.Cumplí con las actividades programadas por la institución, las cuales van encaminadas al fortalecimiento de los diferentes programas de protección específica y detección temprana (consulta por curso de vida según lo definido en el lineamiento técnico y operativo de la Res 3280 de 2018, captación de gestantes antes de la semana 10 de gestación, vacunación, citologías, curso de preparación para la maternidad y paternidad, curso enfermedades precursoras HTA-DM-ECNT, detección y reporte de pacientes sintomáticos respiratorios, estrategia AIEPI, consulta de educación individual, familiar y grupal etc.).10.Realice los respectivos informes de actividades como profesional de enfermería de forma oportuna y entregarlos al coordinador para su consolidación mensual, (resolución 202, informe de P y D, minerías, etc.) y entregar los soportes físicos de las actividades los tres primeros días de cada mes, para no acarrear sanciones.11.Realice la demanda inducida a los diferentes programas de protección específica y detección temprana en cada consulta y durante las actividades grupales programadas el centro y puesto de salud.12.Coordine, supervise y controle las actividades del personal auxiliar de enfermería del servicio asignado13. Orientar y supervisar las actividades grupales realizadas por el personal auxiliar de enfermería durante la realización del curso de preparación para la maternidad y paternidad, los talleres de crónicos (hipertensos, diabéticos) y las demás actividades. NO APLICA14.Cumplí con los protocolos, procedimientos y guías de manejo del área, durante el ejercicio de mis funciones15.Ejecute los procedimientos de enfermería de mayor responsabilidad, de acuerdo con las normas establecidas.16.Cumplí con la producción consulta-hora según el estándar establecido y según el

PROCESO: GESTION JURIDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-01

VERSIÓN

5

VIGENCIA

25/01/2021

establecidas.16.Cumplí con la producción consultahora según el estándar establecido y según el tipo de consulta realizada. 17. Apoyar la atención de urgencia en caso de requerirse, de acuerdo con la complejidad de los pacientes. NO APLICA18.Realice los procedimientos de enfermería que requieran de mi participación directa, de acuerdo con la importancia y la prioridad de cada caso.19.Utilice adecuadamente los elementos, materiales y papelería que le sea suministrada.20. Participar en la coordinación y desarrollo de las actividades de las jornadas de vacunación, jornadas y brigadas de salud, integrando el componente epidemiológico. NO APLICA21.Vele por el correcto funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicio bajo su cuidado22.Presente oportunamente las situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área y otras novedades en el manejo de pacientes. 23. Participar en la capacitación, adiestramiento e instrucción del personal auxiliar de enfermería relacionado con el área. NO APLICA 24.Participe en las diferentes reuniones de carácter científico, educativo y/o administrativo programadas por el coordinador del centro o puesto, por la subgerencia, la coordinación de promoción y prevención o por la Institución25. Establecer las necesidades de implementos y papelería del servicio y dotarlo de las cantidades adecuadas, cumpliendo con el procedimiento definido. NO APLICA 26.Aplique y vele por el cumplimiento estricto de las normas de asepsia y antiséptica para la realización de los procedimientos realizados en el servicio, así como promover y velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad.27.Maneje en forma adecuada el sistema de información y codificación vigente28. Diligenciar y entregar oportunamente los soportes para facturación de servicios a los pacientes del área asignada. NO APLICA29.Vigile y supervise que las actividades realizadas estén facturadas en su totalidad. 30.Cumplí meta diaria

tipo de consulta realizada. 17. Apoyar la atención de urgencia en caso de requerirse, de acuerdo con la complejidad de los pacientes. NO APLICA18.Realice los procedimientos de enfermería que requieran de mi participación directa, de acuerdo con la importancia y la prioridad de cada caso.19.Utilice adecuadamente los elementos, materiales y papelería que le sea suministrada.20. Participar en la coordinación y desarrollo de las actividades de las jornadas de vacunación, jornadas y brigadas de salud, integrando el componente epidemiológico. NO APLICA21.Vele por el correcto funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicio bajo su cuidado22.Presente oportunamente las situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área y otras novedades en el manejo de pacientes. 23. Participar en la capacitación, adiestramiento e instrucción del personal auxiliar de enfermería relacionado con el área. NO APLICA 24.Participe en las diferentes reuniones de carácter científico, educativo y/o administrativo programadas por el coordinador del centro o puesto, por la subgerencia, la coordinación de promoción y prevención o por la Institución25. Establecer las necesidades de implementos y papelería del servicio y dotarlo de las cantidades adecuadas, cumpliendo con el procedimiento definido. NO APLICA 26.Aplique y vele por el cumplimiento estricto de las normas de asepsia y antiséptica para la realización de los procedimientos realizados en el servicio, así como promover y velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad.27.Maneje en forma adecuada el sistema de información y codificación vigente28. Diligenciar y entregar oportunamente los soportes para facturación de servicios a los pacientes del área asignada. NO APLICA29.Vigile y supervise que las actividades realizadas estén facturadas en su totalidad. 30.Cumplí meta diaria asignada por sede de citologías al día a libre demanda, sin contar con la consulta programada ni las brigadas de toma de citologías programadas para el mes.31. Conocer y aplicar las normas de Bioseguridad, Plan de Gestión Ambiental y manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. NO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS

PROCESO: GESTION JURIDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-01

VERSIÓN

5

VIGENCIA

25/01/2021

asignada por sede de citologías al día a libre demanda, sin contar con la consulta programada. 31. Conocer y aplicar las normas de Bioseguridad, Plan de Gestión Ambiental y manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. NO APLICA 32. Organice y archive los reportes de citología y de VIH negativos y gestione la atención por el médico o la enfermera según corresponda el caso. 33. Realice entrega y registro de reportes de citología a las usuarias con resultados positivos y definir conducta de forma prioritaria. 34. Conocé y garanticé el cumplimiento de los estándares de habilitación de acuerdo a lo establecido en la Res 3100 de 2020 de acuerdo a su perfil y cargo. 35. Participar activamente en mesas de acreditación propias de su cargo. NO APLICA 36. Cumplí con la política de humanización garantizando su aplicación al cliente externo e interno Y todas las demás actividades que le sean asignadas por la Subgerencia Comunitaria y/o la gerencia.

APLICA 32. Organice y archive los reportes de citología y de VIH negativos y gestione la atención por el médico o la enfermera según corresponda el caso. 33. Realice entrega y registro de reportes de citología a las usuarias con resultados positivos y definir conducta de forma prioritaria. 34. Conocé y garanticé el cumplimiento de los estándares de habilitación de acuerdo a lo establecido en la Res 3100 de 2020 de acuerdo a su perfil y cargo. 35. Participar activamente en mesas de acreditación propias de su cargo. NO APLICA 36. Cumplí con la política de humanización garantizando su aplicación al cliente externo e interno Y todas las demás actividades que le sean asignadas por la Subgerencia Comunitaria y/o la gerencia.

Se expide a los: (050) 30 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2025

En caso de ser referente debe tener la aprobación de calidad y de planeación en cuanto a las labores realizadas.

Aprobación Calidad: C.C

Aprobación Planeación: C.C

(051) ANDRES CAMILO LINARES GONZALEZ

FIRMA CONTRATISTA

CC: 1000592455

YBON FLORIDO ALVAREZ

FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

52902877

SUBGERENTE COMUNITARIA

(052) LIGIA CAROLINA ESPITIA AMADO

FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

CC. NO. (053) 1012328790

(054)

FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

CC. NO. (055)

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co

PBX 7309230 Ext. 2007 - 2009 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-4

Soacha -Cundinamarca-.

Que Progresas!



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS

PROCESO: GESTION JURIDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-01

VERSIÓN

5

VIGENCIA

25/01/2021

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230 Ext. 2007 - 2009 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-4
Soacha –Cundinamarca-.

Que Progresas!



Gobernación de
Cundinamarca
Página 6 de 6

